

En virtud del interés que inspira el descubrimiento de una construcción antigua en el cerro de San Martín, hemos suplicado al dignísimo é ilustrado individuo de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia, señor D. Eduardo de la Pedraja, nos facilitase copia del informe que ha redactado sobre este curioso asunto, á instancia de sus compañeros de dicha Comisión, y habiendo deferido á la nuestra, tenemos hoy el gusto de publicar este trabajo notabilísimo.

APUNTES SOBRE EL CASTILLO DE SAN MARTIN Y ERMITA DEL MISMO NOMBRE, SUMINISTRADOS A LA COMISIÓN DE MONUMENTOS, CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN RECIENTEMENTE DESCUBIERTA AL O. DEL CITADO FUERTE.

La fundación del castillo de San Martín no es anterior, á mi juicio, al año de 1571, ni posterior al de 1591.

Inférese lo primero de que cuando en dicho año de 1571 el Duque de Medina-celi, el Fratin (1) y Vespasiano de Gonzaga (2) vinieron á Santander por orden de Felipe II á ocuparse en las fortificaciones que convendría hacer para defensa del puerto, al cual parece que trataban de trasladar «en adelante las embarcaciones de armadas que se hacían en Laredo», informaron sobre las reformas que consideraron necesario introducir en el «Castillo de la villa», (3) (hoy de San Felipe), y sobre la conveniencia de fortificar la Peña de Mogro (4) con preferencia á fundar en lo alto de Año «fuera que guardara el puerto y defendiera el surtidor del Sardinero», sin mencionar para nada, ni el sitio, ni el Castillo de San Martín. (5) Y lo segundo, de que D. Luis Fajardo dijo el tres de Junio del citado año (1591) al referido monarca lo que sigue:

«SEÑOR: «Con esta ynvia á V. Mag.^a la planta del fuerte de San Martín sacada por Cristoval de Rojas maestro Ingeniero que ba por orden de V. Mag.^a á Breña, el qual da su parecer y tasación de lo que costará, y conviene se haga en el dicho fuerte, por que en el no ay cosa sobre que ydificar, sino que seade sacar de Cimientos, y para la guardia y seguridad deste Puerto, latengo por plaza de ymportancia, bajando el Artillería un poco mas cerca del agua, y le bantando la Cortina de la parte de la montaña, por que no haciendose esto con cien mosqueteros que se desembarquen en el Sardinero, y tomen la

dicha montaña desalojaran á quantos oviere en el fuerte por la forma que haora está, sin que se pueda aprovechar del Artillería. V. Mag.^a mande en todo lo que mas conbenga á su servicio. Guarde nuestro Señor la Católica persona de V. Mag.^a como la Cristiandad amenester. De Santander á 3 de Junio de 1591.—Don Luis Fajardo.» (6)

Además, debemos creer que si el fuerte de que se trata fuera anterior á 1571 se hallaría diseñado, como las ermitas de San Martín y San Mamés, detrás y al costado de las cuales fué indudablemente edificado, como más adelante demostraremos, en la vista de Santander que Edd. G. Braun publicó el año 1572 en su obra *Civitas orbis terrarum*.

El que el fuerte á que aludimos, cuyo pavimento y materiales formarán dentro de muy pocos días parte del terraplen y de las escolleras del Dique, haya subsistido hasta hoy, débese indudablemente al municipio, que se opuso á su desmantelamiento ordenado por Felipe III el 3 de Setiembre de 1613, á instancias de Jerónimo de Soto, representando, entre otras cosas, al Monarca, que era muy importante para la defensa del puerto, que había muchos materiales juntos para repararle y que era poco lo que faltaba para dejarle convenientemente habilitado, á lo cual también ayudaría la villa (7). Las obras de reparación debieron de llevarse á efecto seguidamente, puesto que tres años después (en 1617) según parece al folio 117 de los «Acuerdos y condiciones, que se contienen en la escritura que el Reyno otorgó del servicio de los diez y ocho millones», se consignaron «Para veinte y cinco personas que sirven en las Quatro villas de la costa de la mar, incluidas en ellas los dos Sargentos mayores, y los Castellanos de los castillos de Hano, san Martín etc., y el sueldo de los Proveedores, y Veedor, y Pagador, soldados, y artilleros, tres mil y setecientos ducados.»

También parece que frente á este castillo había otro, pues en un ms. anónimo (del siglo XVIII, á mi juicio) titulado «Descripción del Puerto y villa de Santander», se lee que «Entre la barra y los muelles de la villa (pero muy cerca y casi sobre ella al montarla) se halla de parte de la tierra el Castillo de San Martín, y por la mar en una Peña y como frente á él el fuerte de los ratones, y por medio de estos corre... la canal, y han de pasar cualesquiera embarcaciones de cubierta.» (8)

Acerca de este último castillo nada debemos añadir por no ser del caso; pero de la importancia que el otro tenía en el siglo pasado, y en el actual, puede juzgarse por lo siguiente:

En 1755 por «aviso de que iban á desembarcar franceses en la costa», se fortificó Santander y se pusieron en el castillo de San Martín dos piezas de bronce, en el de Año seis, de bronce y hierro, y en el de la Cerda otras seis, de hierro.» (9)

En 1825, la Batería de San Martín, de tres lados; cerrada con un muro aspillero y rastrillo y por los Edificios de Cuerpo de Guardia Repuesto y Almacén, circuitos todos de un foso. Su parapeto de mampostería á barveta con solo 2 1/2 pies de grueso y esplanada corrida de piedra, estaba artillada con 3 piezas.» La de San Carlos de la Cer-

da (10) que tenía «su parapeto de cuatro pies de grueso á barveta con esplanada corrida de sillería cerrada por los Edificios, que eran cuerpo de Guardia de oficial y tropa, Repuesto y Almacén, y un tinglado adosado á un muro aspillero donde estaba situada la puerta», era capaz «para 6 piezas». Y la de San Salvador de Año (11) que estaba en «posición ventajosa en el cavo del mismo nombre á 500 varas izquierda de la de San Carlos», aunque no existía en la fecha á que nos referimos, por que fué «volada el año de 1812 por los Ingleses, luego que los fuegos de sus Buques, y los de 3 piezas que situaron en la roca de Mairo (400 varas á su frente) hicieron evacuarla á la tropa francesa que la guarnecía.» (12) Sabemos, como queda dicho, que en 1755 tenía 6 piezas de bronce y hierro. (13)

Otro dato que nos demuestra la escasa importancia que como edificios, ó castillos, tenían los fuertes citados en años muy cercanos á los de su fundación, es la carta que Sebastian Gutiérrez de la Puebla, natural y vecino de la villa de Santander, dirigió al Rey, de quien era servidor en la misma hacia algunos años (así en cosas de guerra en tiempo del Marqués de Santa Cruz como en materia de la Real Hacienda) diciéndole entre otras cosas:

«Se gastan cada año en los sueldos q^{ue} se pagan, al prou.^o pagador castellanos y soldados de la dha villa 50.500 ducados. Los cuales por ser infructuosamente y sin provecho alguno antes de riesgo se denen quitar. Lo uno por no auer como no ay soldados ningunos que siruan las plazas ni hagan postas ni los castellanos asisten por que no ay castillos sino unas plataformas aviertas sin defensa alguna. Lo otro por estar sujetas á perder la artillería

(10) Coleccion varias veces citada, tomo 2.^o, folio 322, donde se asegura también que dicho castillo de Santa Cruz se construyó en 1639, lo cual no carece de fundamento, pues según resulta del Ms. titulado «papeles que justifican los servicios prestados á los reyes por la casa de la Guerra», el Ayuntamiento nombró Alcalde de este castillo á D. Fernando Guerra de la Vega, Capitan más antiguo de la milicia de la villa, en 1655, cuyo nombramiento fué aceptado por el rey con ciertas condiciones, entre ellas, la de que cuando vacase por fallecimiento del D. Fernando, se había de proveer la Alcaldía por el Consejo de la Guerra.

(11) Juan de Castañeda, en su «Memorial de algunas antigüedades de la villa de Santander», ms. del año 1592, dice que este castillo se hizo en sus dias, lo cual induce á creer que su fundación fué inmediata á la venida á Santander, ya referida, del Duque de Medina-celi, el Fratin y Vespasiano de Gonzaga en 1571, por órden de Felipe II.

(12) «Memoria militar descriptiva de la costa de Cantabria y Asturias, situación y estado actual de sus obras militares, mejoras de que son susceptibles y observaciones acerca de su defensa y de la del país que cubren», 4.^o, ms. anónimo fechado en Santander el 3 de Mayo de 1825.

(13) Todas estas baterías se conservaban en el estado que dejamos dicho, en los años de 1829 y 30, según se lee á los folios 4 y 5 de la «Memoria descriptiva militar sobre esta costa y sus plazas fuertes, hecha por la Dirección de Ingenieros de Castilla la Vieja», ms. en folio, y á los 29 y siguientes de la «Relación, también ms. en folio, en que se manifiesta el estado de las fortificaciones etc. de la Costa de Cantabria» escrita por Ramon Calbet. A lo cual añadiremos, solamente por curiosidad, que además había, en Mayo de 1825, la Batería de San Juan Bautista en el centro de la ensenada del Sardinero; entre esta Batería y el cabo de Año, dos emplazamientos en tierra con el mismo objeto de defender la ensenada, y se nombraban Baterías de S. Fernando y S. José; la de S. Francisco, que estaba en la misma concha que forma la línea que sigue á Cabo Menor, á distancia de 100 varas de la de S. Juan; la de Cabo Menor, y otros dos emplazamientos fuera del recinto de dicho cabo, pero con dependencia de él á derecha é izquierda.

También existieron los reductos de S. Matías, S. Emeterio y Celedonio y S. Antonio de Padua, construidos por el ayuntamiento en 1702, como queda anotado en su lugar, (algunos de los cuales quizás sean los mismos que dejamos citados sin nombre) y los fuertes Ntra. Sra. de la Soledad y de Santiago de la Peña. El primero de estos, según el acta de entrega (ms. en folio) que de él hizo en Junio de 1659 «D. Juan Echevarri García Otáñez, Señor de estas casas y Capitán General de la Armada de los Indias» á «don Fernando Argueta Castellano del Castillo de Sta. Cruz de la Cerda», estaba en un islote á la entrada del puerto, y el segundo á la entrada de la ría, según lo asegura D. Justo Zaragoza al folio 113 de su obra «Piraterías y agresiones de los Ingleses» etc., añadiendo que fué su gobernador D. Fernando Antonio de Herrera Quiros.

y lo principal la reputación como es evidente, &c.» (14)

De este último dato y de los que anteceden se desprende, sin duda, que la fundación del castillo de San Martín no es anterior, como hemos dicho, á los últimos años del siglo XVI, y que su importancia, como la de los demás de la villa, era escasísima en aquella fecha, por lo cual puede suponerse con bastante fundamento que no sólo el castillo, sino también el cerro en que fué fundado, donde se ven aún parte de las baterías, edificios y foso, tomaron el nombre de San Martín de una ermita que, bajo la advocación de este Santo existía ya á fines del siglo XIV en el cerro citado, pues D. Fernando Guerra de la Vega, al folio 330 de sus *Elogios de Cantabria*, indica que dicha ermita fué antiguamente ayuda de parroquia, y asegura que pertenecía á los religiosos de San Francisco y que en ella se hacían ofrendas por los difuntos, lo cual constaba por un pleito que sobre este particular tuvo la «Iglesia Colegial» con aquellos religiosos por los años de 1400. (14 a)

Aunque no es fácil determinar de una manera evidente la situación de la ermita, como el mismo autor añade en la página 331 que «estaba inclusa en el castillo» cuando él escribió, (1658 (15)) con lo cual quiso decir, á mi juicio, que se hallaba dentro de la jurisdicción ó terreno cercado de propiedad del fuerte, juzgo que debía estar al O. de él en lo más alto del cerro y más próximo á la costa,

1.^o porque Edd. G. Braun en el diseño que dá en la vista de Santander ya citada, la situa en dicho punto, tendida de N. á S., próximamente, muy inmediata á la de San Mamés que estaba en la isla ó Peña de este nombre, con la misma orientación, (16) y á la cual se pasaba desde el cerro de San Martín por un puente que arrancaba de la punta ó estruación S. de este cerro, en dirección S. E.

2.^o porque de haber estado al E. del fuerte, hubieran tenido que derribarla por estorbar á la batería de aquel lado, ó sea la que tenía sus bocas de fuego en dirección á la entrada del puerto.

3.^o porque al lado E. no existía terreno donde hubiera podido estar, ni es creíble que de haber existido desapareciera por los embates del mar, única causa á que pudiera achacarse su desaparición, puesto que no sabemos se ha-

(14) Tomo citado de «Varios» folio 33, á lo cual agregaremos en corroboración de las aseveraciones de la Carta referida, que en 1656, según dice nuestro Juan García, al folio 323 de sus «Costas y Montañas, (Libro de un caminante)», con referencia á D. Sebastian Hurtado de Corcuera (á quien con tenor de nuevas guerras navales comisionó el gobierno de Felipe IV para que «visitando las cuatro villas y sus disposiciones defensivas consultase lo que estimara conveniente para su fortificación y armamento»), los tres castillos de la villa, «Hano, San Martín y el que está dentro del lugar» estaban «dotados de castellanos y gente de guarnición con sueldos; pero... con necesidad de explanadas, colgadzios, encabalgamientos, pólvora, municiones y pertrechos.»

(14 a) La denominación de «Cofradía de S. Martín de la Mar» que tenía el Cabildo de Mareantes de S. Martín de Abajo, debe proceder también de la ermita referida, pues en el artículo 1.^o de las ordenanzas de aquella hermandad, aprobadas por el Consejo en Marzo de 1606 y pregonadas, en Santander, en 5 de Abril del mismo año (Ms. en folio) se lee que «los maestros de pinazas de los besugos en que anda toda la gente de la dicha cofradía... sean obligados la víspera de San Martín á allarse en la Iglesia de esta villa que es de la adboecacion de Sanmartin á oyr las bisperas y otro dia misa Cantada que se dice por la cofradia y el maestro que faltare pague Seis reales.»

(15) Capítulo 48 de dicha obra, al fin del «Preambulo del Pe. Maestro Fr. Felix Cirón».

(16) Algunos eruditos, entre ellos el señor Rios y Rios, á quienes hemos consultado sobre esta orientación, sostienen que en aquellos tiempos todos los templos se orientaban de E. á O.; pero á pesar de su autorizada opinión, sin salir de Santander tenemos ejemplos que lo contradicen, pues la iglesia de San Francisco, fundación tanto ó más antigua que la de la ermita á que aludimos (fué reedificado el convento en 1639; pero la fundación primera, según Gonzaga, es anterior al año 1270) y á cuyos religiosos pertenecía ésta, como hemos visto, está orientada de N. á S., próximamente; y lo mismo la de la Anunciación, cuya obra se comenzó á fines del siglo XVI, según consta al folio 1.^o del *Libro Becerro* del extinguido colegio de la Compañía de Jesús.—Ms. en folio.

yan ejecutado allninguna clase de obras desde fines del siglo pasado, fecha en que existía aún la ermita, hasta hoy.

Y 4.^o por haberse hallado en el mencionado sitio, y en rededor del punto de la construcción de que luego trataremos, gran cantidad de escombros y de restos humanos, claro indicio los primeros de que allí existió un edificio, y los segundos de que este edificio era un templo.

Que la referida ermita existió hasta fines del siglo pasado no admite duda, pues además de mencionarla, como hemos visto, Edd. G. Braun en 1572 y D. Fernando Guerra de la Vega en 1658, la citan Juan de Castañeda en 1592 (17) el P. Boó Hanero, monje de Santa Catalina de Corbán, en 1772, y D. Francisco Javier de Bustamante en 1787, asegurando el primero de estos dos últimos que estaba «ya casi caída y corcobada con la carga de sus muchos años» (18) y que había otra de San Mamés, de cuyo sitio no tenía noticia; (19) y el segundo, que las ermitas «de S. Andrés... como la de S. Sebastián, S. Nicolás, S. Juan (en el barrio de Caño), S. Simon, S. Marcos y San Martín, estaban casi arruinadas (á excepción de la de Sta. Lucía)» (20)

De todo lo cual y de lo que antecede resulta que la construcción que motiva estos apuntes, descubierta al hacer los desmontes que está llevando á cabo la Junta de las obras del puerto en el sitio denominado San Martín, contiguo al castillo del mismo nombre, «la cual orientada de N. á S., al O. de dicho castillo, se hallaba enterrada á la profundidad de un metro á un metro cincuenta, y sostenida por una serie de pilares de ladrillo de 0 m 54 m á 0 m 60 de altura, cuyos ejes seguían alineaciones perfectamente paralelas, etc.», no es otra cosa, á mi juicio, y á pesar de haber sido calificada de hipostilo por *La Voz Montañesa*; (21) de horno de alfarería, por el señor Rios y Rios, (22) y de hipocausta por el arquitecto señor Perez de la Riva, (23) que los restos de la Cripta de la ermita mencionada, fundándose para ello en que los citados Juan de Castañeda y Don Fernando Guerra de la Vega, nos describen otra construcción ó cripta análoga que había en la Iglesia del Cristo, diciendo, respectivamente:

«En una cueva que está en el cuerpo bajero de esta iglesia, á la cual se baja por unas gradas, estuvieron escondidas mucho tiempo las cabezas de los Mártires S. Emeterio y S. Celedonio, en un altar pequeño que allí dentro está, que corresponde perpendicularmente á otro altar que hay encima en una capilla exenta que á devoción de los Santos Mártires está en medio de la primera nave de la iglesia bajera, &c. (24)

«El altar de los Santos Mártires permanece sobre columnas de mármol toscas con lápida de la misma materia sin vara. Las cauezas de estos sanctos vinieron milagrosamente luego que fueron martirizados en Calahorra, está enfrente de una puerta de esta Iglesia inferior que oy se ve tapiada; (25) circúndase la Capilla sin que fixe el altar en ningún lado siguiendo la forma de altar

(17) Memorial citado, al fin de la primera parte.

(18) «Memorias á Santander y espresiones á Cantabria», páginas 56 y 57. Ms. en folio.

(19) No es extraño que no tuviera noticia del sitio en que estaba esta ermita, pues tanto ella como la isla ó Peña de su nombre, de la cual quedan aún restos, debieron desaparecer al fundarse el castillo por estar frente á los fuegos de la batería S.

(20) «Entretamientos de un noble Montañés amante de su patria: Descripción general de la villa de Santander», página 28. Ms. en folio.

(21) Artículo que insertó dicho periódico en su número 3-337 correspondiente al 10 de Enero de 1886.

(22) Artículo que publicó en el número 25 del diario EL ATLANTICO, correspondiente al 25 de Enero de 1886.

(23) Artículo dado á luz en el *Boletín de Comercio*, núm. 35 del 13 de Febrero 1886.

(24) Memorial citado, parte 2.^a, hoja 7.^a

(25) Añade, véase este Altar y capilla en la nave colateral enfrente de la puerta condenada de la Iglesia; lo cual indica claramente que estaba en la primera nave, ó sea en la de entrada.

(1) Era ingeniero de Felipe II, y su verdadero nombre Jorge Palaezo.—Llaguno y Amirola. «Noticia de los arquitectos y arquitectura de España», tomo III, folio 23. También le cita Cervantes en la parte primera, capítulo 40 del *Quijote*, y dando á entender, por cierto, que no era gran cosa en su profesión, pues dice:

«Rendidos... la Goleta y el Fuerte, los turcos dieron orden en desmantelar la Goleta, porque el Fuerte quedó tal, que no hubo que poner por tierra; y para hacerlo con más brevedad y menos trabajo, la minaron por tres partes, pero en ninguna se pudo volar lo que parecía menos fuerte, que eran las murallas viejas, y todo aquello que había quedado en pie de la fortificación nueva, que había hecho el Fratin, con mucha facilidad vino á tierra.»

(2) Debe ser el príncipe Vespasiano Gonzaga, duque de Sabona, de quien hace también mención el Sr. Llaguno en su obra, tomo y folio citados.

(3) El Duque comunicó al rey que este castillo se componía en aquella fecha de «cuatro paredes con sus almenas de siete pies y medio de grueso con cuatro torreoncillos á las esquinas mazizo hasta el llano de las Almenas donde podían estar doce ó trece hombres apretados y otros cuatro al medio de cada una de ellas. Dichas paredes y á la parte de la iglesia tiene una torre de omengage de doce pies de hueco que sobre puja el dicho Castillo y la Iglesia sin otro aposento más que cimientos aviertos por un cuarto.» Tomo de «Varios», rotulado «Siglo XVI. Informe sobre la fortificación de Santander» folios 6 y 7. Ms. en la librería del autor, en la cual (y lo advertimos para evitar repeticiones) se hallan también todos los demás manuscritos que aquí se citen.

(4) Ya la villa había pedido á S. M. en 1557 que fortificara esta Peña. «Colección de documentos para la historia de la provincia de Santander», por D. Gervasio Eguaras Fernández. Ms. en folio, t.^o 2.^o, pág. 95.

(5) Tomo de «Varios» citado, folio 17.

mayor. Deuajo de este altar ay una bobeda, ó Pantheon, formado de pilares estrechos de ladrillo que corresponde su remate al altar referido, y permanece un espacio como el de una Ara en medio de su concauo, que muestra la correspondencia con la bobeda, tiene este Pantheon cinco calles ó naves estrechas, que solo caue en cada una por lo ancho, un hombre, teniendo de alto vara y media escasamente, tiene su entrada en la de la Capilla, levantando una rexa de fierro que sirve de zerrarla. Vaxase por passos de piedra, y permanece sin humedad alguna. (26)

Esta cueva debe ser la tercera iglesia de que se habla en la Real Carta de Doña Juana, dada en Sevilla el 15 de Abril de 1511, para que no se enterrase persona ninguna en la Iglesia de arriba de los Santos Emeterio y Celedonio en la villa de Santander, pues se lee en la Carta, entre otras cosas, por relación de Alonso de Santiago, procurador de la villa, que «hay una Iglesia que se dice de los cuerpos santos Meterio é Celedonio é que es la Iglesia mayor de la dicha villa en la cual díz que hay tres enterramientos uno sobre otro de bóveda, é que en el primero están las cabezas de los dichos Santos Mártires, é que sobre aquella está otra segunda Iglesia que es muy antigua sobre la cual díz que está fundada sobre pilares óta Iglesia que es la principal é que está toda sobre bóvedas—que en la dicha Iglesia más alta se entierran los cuerpos no habiendo como no tienen las dichas bóvedas sinó muy poca tierra é no tienen cimiterio». (27).

Por último, sabido es que en los primeros siglos de la Iglesia y muchos después, se acostumbraba á hacer debajo del pavimento de los templos, y especialmente del altar ó capilla mayor, alguna cueva ó lugar subterráneo para guardar las reliquias de los mártires, las cuales, en aquellos tiempos, no se colocaban nunca sobre el altar, porque éste se dejaba solamente para el cuerpo de Jesuchristo, y que á dichas cuevas se les daba el nombre de *martirio ó confesión*.

EDUARDO DE LA PEDRAJA.
C. de la Academia de la Historia.

Santander 1.º Marzo de 1886.

MADRID.

Decididamente, la actual es semana de emociones. No se habla de otra cosa que de duelos, sin pan; pues con él ya se sabe que son menos.

Como, por desgracia, resultó exacto en todas sus partes lo que referí en mi crónica anterior respecto al lance pendiente entre un poeta-militar y un crítico-novelistas, hemos pasado unos cuantos días de impaciencia y ansiedad terribles, esperando noticias, que no acababan de llegar, por el correo del Norte. Entre tanto, los aficionados las inventaban cada vez más gordas. Antes de ayer llegó á decirse que los dos combatientes habían quedado muertos en el campo. Los que ven los toros desde la barrera no se contentan con menos de dos cadáveres. ¡Ni que los hubieran ellos de heredar!

Al fin, ayer refirió el telégrafo, con su lacónico habitual, como dicen los que todo se lo encuentran hecho, hasta las frases, el desenlace del drama; muy satisfactorio, por cierto, para los hombres pacíficos, que, cuando se trata del pellejo ageno en peligro, somos lo menos.

Parece que no ha habido duelo, y que, gracias á la intervección de algunos buenos amigos de ambos combatientes, se ha llegado á encontrar una solución honrosa para todos. No se tienen más pormenores hasta ahora; con cuyo motivo los que antes daban por muertos al poeta y al crítico, se aprovechan de la oscuridad del telegrama para seguir despachándose á su gusto y suponer cobardes y humillados bién al uno bién al otro, según caen las pesas.

A mí, declaro que me parecerá muy buena la solución pacífica, sea cualquiera la forma en que haya sido acordada; porque siempre he encontrado bién todo lo que tienda á evitar que se cometa una tontería, y no conozco tontería mayor que la de romperse el alma por una cuestión baladí.

Porque esta es una calleja sin salida. Si el poeta hierre ó mata al crítico, ¿habrá demostrado que su comedia es buena? Y si por el contrario el crítico estropea al autor, ¿será la censura más razonable?

(26) «Elogios de Cantabria» ya citados, capítulo 13.
(27) «Colección» repetida, t.º 2.º, folio 95.

Conque bueno es que las cosas queden en tal estado, y, según la frase de los chulos, que *haya paz!*

Y adelante con los faroles... ó con los desafíos.

También han regañado de mala manera, según se dice en Madrid, bién que yo no sé que haya manera buena de regañar, un actor joven de nombre ilustre, como que es nieto del cómico más notable de este siglo, y un literato y autor de comedias, cuyo apellido ha hecho también célebre un escritor contemporáneo de mucha gracia, hermano suyo, y en la actualidad residente en París. Me parece que las señas de ambos caballeros son mortales.

Se trata de Píades y Orestes... Así que la noticia ha sorprendido mucho.

Los motivos del rompimiento son de los que no pueden decirse en letras de molde, aunque no hay en ellos nada que sea deshonroso para ninguno de los dos.

Pero se enredaron las palabras, sonó un bofetón, y no hubo más remedio que llevar á los señores al campo del honor, que esta vez no ha sido tal campo, puesto que se verificó el desafío en el escenario de un teatro, donde no se trabaja ahora.

La sangre no ha llegado al río... ni á ninguna parte.

A las dos horas de batirse andaban los dos combatientes tan buenos y tan sanos por esas calles de Diós.

Ahora solo falta que reanuden las amistades... y las reanudarán.

¿No dice el refrán que los buenos amigos han de ser reñidos?

Por fin esta noche debutará en el teatro Real, cantando *Guillermo Tell*, el tenor Tamagno!

¡Qué quince días nos ha hecho pasar el hombre! Que canta el jueves... que no canta hasta el sábado... que se ha puesto enfermo... que no tiene novedad... que ha ido á Alhama... que no ha salido de Madrid....

¡Les digo á ustedes que no era vida la que les daba á los *dillettanti* el tal tenor! Parecía que se trataba del heredero de la corona, ó, por lo menos, del presidente del Consejo de ministros.

Ya comprendo yo que un tenor Tamagno debe ser un tenor muy grande; pero ¡caracoles! por muy grande que sea y por muy caro que cueste, me parece que no será cosa de que nos tenga en vilo su respetable personalidad.

Se explica que los prestamistas y los revendedores—porque han de saber ustedes que, á pesar de las órdenes, terminantes del conde de Xiquena, sigue habiendo revendedores, lo cual que no se ocultan, y ofrecen localidades y molestan á todo bicho viviente que pasa por las cercanías del teatro Real—se explica que los prestamistas y los revendedores, digo, den importancia y se preocupen mucho con las idas y venidas de un cantante, porque las sienten en el bolsillo; pero, nosotros, el público ¿porqué?

¿Que no canta? Pues ese dinero economizámos, ó con más propiedad, porque esta es la fija, ese dinero menos deberemos.

¡Mire usted que nos ha dejado el tal Gayerre en una situación!

Ahora solo falta que después de esperar con tanta impaciencia su debut, y de hablar tanto de su persona, salga á la escena el tenor nuevo y no nos guste.

Lo sentiría por él; pero, créanme ustedes: lo que es á nosotros nos estaría bién empleado.

Como este año cae tan alta la Páscoa, época en que dan principio las corridas de toros en Madrid, la empresa de la plaza quiere aprovechar, y aprovecha, estos días de fiesta tan hermosos para ganarse algunos cuartos; y, en plena cuaresma, dá una novillada todos los domingos, con sus toretes de puntas para los lidiadores de invierno, y cuatro embolados para distraer á los *capitalistas*, como llaman aquí á los muchachos desarrapados que acuden á esas funciones, y que son los primeros en saltar al redondel, con su colcha en la mano á guisa de capote de brega, cuando les llega el turno de lucir sus habilidades á los que el cartel llama aficionados.

¡Y si supieran ustedes qué efecto hace el circo, visto desde las gradas ó los palcos! Todo él materialmente enajado de muchachos que gritan, gesticulan y se pegan, y sin que apenas se distinga el animal que corre con-

fundido entre los grupos, y que es allí el ser más digno de simpatía; parece el patio de un manicomio, ó, todavía mejor, una sucursal del infierno.

Hay personas á quienes este espectáculo divierte mucho. El otro día me decía un caballero, al ver que yo me retiraba de la plaza cuando los aficionados iban á empezar á hacer de las suyas:—¡No se vaya Vd., hombre! ¡Pues si falta lo mejor! ¡Verá Vd., verá Vd. qué coscorrones llevan los capitalistas! Nos reimos atrocmente!

¡Y tan atrocmente!—pensé yo al tiempo que salía sin hacerle caso... ¡cómo todo esto es una atrocidad!...

Al poco rato subía por la calle de Alcalá una camilla: en ella llevaban á un aficionado gravemente herido.

¡Cómo se habría reído mi vecino de la grada!

¡Y qué tranquila dormiría aquella noche la autoridad que permite esas barbaridades!

S. de Trasmiera.

Madrid 27 de Marzo.

VENENOS Y ANTIDOTOS.

CONTRA PEREZA DILIGENCIA.

Este artículo me va á poner en las mismas condiciones del diablo predicador; porque yo bién sé los esfuerzos que me ha costado tomar para él la pluma.

Bajo la presión de esta idea, no extrañen ustedes que, como medio de transigir entre la inclinación y el consejo, les indique que por mí lo mismo pueden entregarse á su lectura arrellanadamente sentados que en otra postura más cómoda para los efectos del tinte soporífero que, en mi concepto, le va á caracterizar.

Tanto más cuanto que nada hay tan pegajoso como la pereza.

Pero no, ustedes son personas activas consagradas al trabajo, y por tanto tienen derecho al legítimo reposo que la naturaleza exige como reparador de las gastadas fuerzas.

Con quienes quiero yo entenderme es con los perezosos, con esos individuos de una familia harta dilatada, que sienta como regla de conducta que el día se hizo para descansar y la noche para dormir.

De aquí que como el descanso más profundo le constituye el sueño, ellos quieren alargar la noche conservando cerradas las ventanas de su alcoba hasta la hora del mediodía.

Pobres víctimas de una inclinación que, para hacer la vida más cómoda, solo les ofrece el recurso de matarla; porque disminuir en este caso las horas de la actividad vital es un procedimiento equivalente al que emplearía el que, para extirpar un callo, pensase en cortarse el dedo.

Para estos prógimos escribió el ingenioso Zabaleta, en el siglo XVII, esta sentencia amenazadora: «El sueño necesario es imagen de la muerte, pero el sueño excesivo es la muerte misma.»

Sin embargo, cuántos adoradores tiene la pereza y qué mal mirada ha sido esta en todos tiempos!

El paganismo que le dió por padres al Sueño y á la Noche, la personificaba en una mujer mal vestida, sueltas las enmarañadas greñas, tendida en el suelo en completo abandono, la cabeza apoyada en una mano y en la otra un reloj de arena, vuelto y agotado ya, para significar el tiempo perdido.

Al fin, un tipo que acusaba á todo el que se la acercase de estómago estragado.

Solo Vulcano, acostumbrado á contemplar el ojo de los ciclopes, pudo dirigirla lisonjas, que por lo visto escuchó ella en medio de su inercia, y fué en castigo convertida en tortuga, según cuenta la mitología.

La religión cristiana, que no admite estas groseras ficciones, sinó que hace de la conciencia y la voluntad los elementos de la virtud ó del vicio, la ha colocado entre los pecados capitales.

¡Y con cuanto acierto!

La Pereza es madre de otros muchos vicios: como que está reñida con el cumplimiento del deber.

El perezoso descuida todas sus obligaciones: ni la salud del cuerpo social, ni la del suyo propio, ni el bienestar de

la familia, son estímulos bastantes para que se imponga el sacrificio del más pequeño esfuerzo que le aparte de esa laxitud indolente en que hace consistir el supremo bién.

Inútil marmota de la raza humana, deja atrás á este animalito que hace del invierno el sueño de un tirón; porque para él todo el año es invierno.

El *dolce far niente*, que, por la fuerza del contraste, sin duda, ha erigido en síntesis del perfecto bienestar el pueblo de mayor sentimiento estético y de más altos vuelos artísticos, es la única aspiración de aquel cuerpo sin alientos vitales.

Para él es una frase sin sentido la de evacuar una diligencia; y gracias á que, sujeto como todos los seres á las necesidades naturales, se moleste para *hacer una diligencia*, según se significa por un modismo culto, de muy distinta acepción, porque no es lo mismo *hacer una diligencia* que evacuar otra.

La parálisis de la inteligencia que acompaña á la obsesión de los malignos espíritus que por todas partes rodean al perezoso, le convierten en un ser desgraciado.

Por eso Seume de tal modo equiparaba la pereza y la bestialidad que decía: «la pereza es la bestialidad del cuerpo, así como la bestialidad es la pereza del alma.»

Es indudable: la razón y el deseo del verdadero bienestar aconsejan *sacudir la pereza*.

Como su antítesis ha colocado á la Diligencia la sublime doctrina del Salvador del mundo.

Y cuán hermoso significado tiene en el lenguaje actual la palabra *diligencia*, como expresión de la actividad y esmero en hacer las cosas, cuando se cumple un deber, y cuán más hermoso le tenía en su acepción anticuada.

Diligencia quiso decir dilección ó amor honesto.

En este sentido entraña cuanto de hermoso puede comprenderse, cuanto de honrado y bueno se puede sentir.

Para el diligente se multiplica el tiempo; tantas más satisfacciones alcanza cuantos más asuntos su incansable actividad desempeña.

En lugar del torpe marasmo en que el perezoso muere insensible, él palpita afanoso y complacido en la atmósfera de vida que satura de benéfico ambiente la acción del trabajo.

Aquel, cuando despierta de su letargo, solo encuentran por cortejo suyo el hastío, el malestar, una pena que le acaba, sin darse cuenta de que es el remordimiento, la atrofia de sus músculos y de su inteligencia.

El otro, tras el reposo legítimo, vuelve á la vida del trabajo con renovadas fuerzas, vé en su derredor el bienestar, siente la satisfacción de su conciencia, acaricia la esperanza de nuevos beneficios y obtiene su realización.

Por algo se ha dicho que *la diligencia es la madre de la buena ventura*.

Es, por tanto, de buen sentido procurar, con todo el empeño de que cada uno sea capaz, huir de la pereza, enemigo mortal del buen empleo del tiempo; porque, aprovechando una reflexión formulada por San Bernardo, cuando aquel va perdido, se escapa de nuestras manos, se pone fuera de nuestro alcance, pero no se borra de nuestra conciencia. La acción del mal pasa, sus efectos concluyen; pero el hecho de haberlo cometido no pasa nunca.

Por eso San Buenaventura decía: «No hay pérdida que deba llorarse más que la del tiempo mal empleado.»

TADEO NOR LUFF.

PARÍS POR DENTRO.

«AL BUEN CALDO.»

La calle Huchette se encuentra situada entre el Boulevard *Saint-Michel* y la calle de *Saint-Jacques*, en medio de ese curioso barrio estudiantil, tan célebre y tan celebrado, tan pintoresco y tan característico, cuyo típico aspecto vá—no sé si por fortuna ó por desgracia—desapareciendo poco á poco.

Encuétrase hacia el medio de esa calle una tienda pintorroteada de verde, en cuya muestra se lee el siguiente curioso rótulo: «AL BUEN CALDO.»

Entremos en ella. A la derecha una mostrador—detrás del cual se encuentra en su trono, una joven rubia y de agraciada fisonomía—domina y preside, por decirlo así, una inmensa sala de unos quince metros de largo, en la que hay dos hileras paralelas de mesas de *pintado pino*. En medio de cada una de ellas una enorme botella de agua, un salero y unas vinagreras.

En el fondo y á la derecha una puerta pequeña que da entrada á un pequeño comedor reservado, especie de santuario en donde solo penetran los bienaventurados de la tierra, los potentados del barrio.

Al dar las seis cada *quisque* acude presuroso á su puesto: la cajera á su mostrador, los cocineros á sus enormes marmitas de reluciente cobre; el amo ó *patrón*, trinchante y cuchillo en mano, á su *balanza pesa-carnes*.

Una muchacha mofletuda y sonrosada, especie de cantinera ó *Maritornes*, Ganimedes hembra de aquel Olimpo, los brazos en jarras, reclinada sobre el borde de una mesa, blanco delantal suspendido al cuello y enorme cabá pendiente de la cintura, espera, fijos los ojos en la puerta, la llegada de los consumidores.

Afuera y al lado de esta curiosa tienda se encuentra una panadería que suministra á los parroquianos de la casa vecina, *por cuanto vos contribuisteis*, se entiende, el pan cotidiano.

Dos ó tres minutos después de las seis los parroquianos invaden la tienda. Cada cual se apodera de un plato y un tenedor de estaño y de un vaso de vidrio tal que, por lo malo, Cadalso envidiaría, marca su sitio en una de las mesas y acude en seguida, plato y tenedor en mano, hacia las inmensas y humeantes cacerolas, llenas de unos indescriptibles guisotes, de difícil análisis, ante las cuales, sin embargo, aquella abigarrada y hambrienta muchedumbre baila, como los israelitas delante del arca, y gira, como una estrella errante al rededor de una estrella fija, ó como un pretendiente á diputación al rededor del Ministro de la Gobernación.

Este establecimiento, que pudiéramos llamar el rey de los figones, es el restaurant de los descamisados, el *Formos* de los caballeros de la holganza. Véanse allí en incestuoso consorcio la sucia cabellera del vagamundo y la desaliñada guedeja del artista callejero, la raída, mugrienta y vergonzante levita al lado de la atrevida blusa y del descarado harapo. El jugador tronado, el palterero de garito, el estudiante de la tuma, el comediante de la legua sin contrata y el obrero sin trabajo se confunden y codean y ante la elocuencia del *buen caldo* fraternizan.

En este establecimiento la palabra crédito es una palabra huera de sentido, y todo se paga al contado rabioso, tan rabioso, que al tender uno el plato con la mano izquierda, para que se lo llenen, hay que alargar con la derecha, cumpliendo así el mandamiento aquel de la *carraca*, el correspondiente *conquibus*.

Allí afluyen y allí confluyen todas las miserias del barrio. A las doce y á las seis la calle Huchette, generalmente silenciosa y desierta, adquiere un movimiento inusitado; de las calles adyacentes desembocan apresuradamente numerosas personas que acuden á esta especie de *sopa boba*, á esta cita de la miseria.

¡Qué triste procesión de ocultos y silenciosos dolores, fúnebre comitiva de los desheredados, miserable y aflitivo consuelo de los que, hambrientos, luchan heroicamente por la existencia!

¡Qué profunda al par que terrible lección para el cobarde que, abandonando la lucha, se arroja al surco!

¡Qué vergonzosa lección para el insolente ricacho y para el indolente gobernante, para quienes toda lágrima está enjugada y todo problema social está resuelto con tal que ellos puedan sentarse á la succulenta y bién servida mesa y hacer la digestión tranquilamente arrellanados en la dorada y mullida poltrona!

Pío SILBÉN.

Neully-sur-Seine 26 de Marzo de 1886.